



REPORTE MONITOREO DE PROGRAMAS E INICIATIVAS PROGRAMÁTICAS

EJECUCIÓN AÑO 2017

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA

DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA

DIPRES

2018

Introducción

El presente reporte contiene los resultados del proceso de Monitoreo de los Programas e Iniciativas Programáticas de la Secretaría y Administración General de Transportes, correspondientes al ejercicio fiscal 2017. Dicha información, provista por el Servicio a través de la plataforma web de DIPRES, ha sido sistematizada por la División de Control de la Gestión Pública en un formato estándar. En el presente documento, se publican los resultados del proceso de monitoreo para dos programas y/o iniciativas.

Cabe señalar que a partir del año 2013, DIPRES da inicio al proceso de Monitoreo de Programas e Iniciativas, luego de contar con una base de datos relevante de programas e iniciativas con sus respectivos diseños. Dicha data, se generó gradualmente gracias a los procesos de Evaluación Ex Ante de Diseño (iniciado en 2008) y de la Presentación de Programas al Presupuesto a través de un Formulario Estándar (FE iniciado en 2001), los cuales permitieron recabar para cada programa e iniciativa, antecedentes tales como: objetivos (propósito y fin), indicadores de resultados (a nivel de producto, intermedios y eventualmente finales), bienes y servicios provistos (componentes), población a la que se dirige (beneficiarios), estimaciones de gasto y gasto efectivo, entre otros antecedentes.

Las fichas de monitoreo presentan, en general, información de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017). Sin embargo, y debido principalmente a que el monitoreo de programas e iniciativas es un proceso relativamente nuevo e incremental en su cobertura, hay programas e iniciativas para los que no se cuenta con información para los tres períodos.

Asimismo, cabe señalar que los programas e iniciativas programáticas monitoreadas hasta ahora, no corresponden necesariamente a la totalidad de la oferta programática ejecutada por el Servicio durante el año 2017, debido a que identificar y dar estructura programática a las diversas actividades ejecutadas por las institución con recursos públicos, es un proceso permanente y dinámico, que se actualiza cada año durante la formulación del presupuesto.

Al final del presente informe se adjunta un glosario con las definiciones conceptuales y operativas que ayudan a comprender mejor los contenidos del mismo.

Contenido

Programa Nacional de Fiscalización y Control del Transporte	4
Subsidio Nacional al Transporte Público	6
Glosario de Términos	8

Programa Nacional de Fiscalización y Control del Transporte SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN

El programa tiene como objetivo fiscalizar el cumplimiento de la normativa correspondiente, para mejorar la seguridad y la calidad del transporte.

Caracterización		Evaluaciones	
Eje	Conectividad y Territorio	Ex Ante de diseño	Sin evaluación ex ante
Ámbito	Cumplimiento de la normativa	Monitoreado desde	2016
Año inicio	Sin información	Ex Post	Sin evaluación ex post en los últimos cinco años

MONITOREO 2016-2017

I. Población y Gasto

El programa no informa cuál es su población objetivo.

	Unidad de medida	2016	2017
Población beneficiada	Personas	18.373.917	17.373.831
Gasto por beneficiario	Miles \$2018	0,5	0,5

II. Ejecución Presupuestaria

Porcentaje de ejecución respecto a	2016	2017
Presupuesto Inicial	102%	99%
Presupuesto Final	98%	99%

III. Nivel de producción

Componente	Unidad de medida	Producción (Unidad)	
		2016	2017
Fiscalizaciones al transporte terrestre, subsidiado y establecimientos asociados.	Controles - Citaciones	836.492	506.242
Fiscalizaciones no presenciales automatizadas al transporte terrestre	Citaciones no presenciales automatizadas	0	881.035

IV. Resultados

Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	2016	2017
Cumplimiento de plan anual de fiscalización	N° de regiones con plan de fiscalización cumplido/N° total de regiones con plan de fiscalización	100% (15/15)	87% (13/15)

Subsidio Nacional al Transporte Público

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN

El programa tiene como objetivo principal mejorar la accesibilidad al transporte público, mediante la entrega de distintos subsidios entregados a los usuarios del transporte público en el país.

Caracterización	
Eje	Conectividad y Territorio
Ámbito	Transporte
Año inicio	Sin información

Evaluaciones	
Ex Ante de diseño	Sin evaluación ex ante
Monitoreado desde	2015
Ex Post	Sin evaluación ex post en los últimos cinco años

MONITOREO 2015-2017

I. Población y Gasto

La población objetivo identificada corresponde a 11.830.862 usuarios del transporte público.

	Unidad de medida	2015	2016	2017
Población beneficiada	Personas	3.663.281	4.222.043	4.365.867
Gasto por beneficiario	Miles \$2018	162	146	148

II. Ejecución Presupuestaria

Porcentaje de ejecución respecto a	2015	2016	2017
Presupuesto Inicial	105%	118%	104%
Presupuesto Final	97%	99%	99%

III. Nivel de producción

Componente	Unidad de medida	Producción (Unidad)		
		2015	2016	2017
Subsidio al Transporte Regional al Transporte Escolar	N° de subsidios	660	760	849
Subsidio al transporte regional zonas extremas	N° de subsidios	4	4	4
Subsidio al transporte público metropolitano	N° de subsidios	Sin información	4.836.000	4.352.500
Subsidio al transporte regional zonas aisladas	N° de subsidios	543	1.018	976
Subsidio en zonas licitadas	N° de subsidios	223	231	227
Subsidio en zonas no licitadas	N° de subsidios	3.113	11.006	11.311
Subsidios al transporte regional - 3UTM ¹	N° de subsidios	Sin información	16.825	0
Subsidios al transporte regional - 5UTM ¹	N° de subsidios	0	59.060	0
Subsidios al transporte regional - conectividad rural ¹	N° de subsidios	54	116	0

IV. Resultados

Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	2015	2016	2017
Porcentaje de recursos utilizados en subsidiar el transporte Público	Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para promover el transporte público en regiones del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidio del año t.	84% (MM\$ 561.453/MM\$ 666.543)	Sin información	88% (MM\$ 661.543 MM\$ 755.669)

¹No se ejecutó el componente

Glosario de Términos

- Calificación de evaluación Ex Post de programas
 - Buen Desempeño: el programa presenta resultados positivos y significativos a nivel intermedio y final, así como también en las dimensiones diseño, gestión y producto.
 - Desempeño Suficiente: el programa tiene resultados positivos que dan cuenta de sus objetivos, sin embargo presenta debilidades en alguna(s) de las dimensiones evaluadas.
 - Desempeño Insuficiente: el programa presenta resultados insuficientes y/o muestra debilidades en las dimensiones evaluadas que no le permiten dar cuenta de sus objetivos.
 - Resultados no Demostrados: la evaluación no entrega información suficiente que permita obtener resultados concluyentes respecto del desempeño del programa.

- Calificación evaluación Ex Ante de programas
 - Recomendado Favorablemente (RF): obtuvo categoría “Suficiente” en cada pilar de la evaluación.
 - Objetado Técnicamente (OT): obtuvo categoría “Insuficiente” en al menos un pilar de la evaluación.
 - Falta Información (FI): aquellos programas que no puedan ser evaluados con la información proporcionada.

- Componentes: bienes y/o servicios entregados a los beneficiarios directos o indirectos por un programa o iniciativa programática.

- Gasto por beneficiario: corresponde al gasto ejecutado por el programa o iniciativa programática en el año respectivo, dividido por el número de beneficiarios efectivos de dicho año. El gasto informado, puede provenir de más de una fuente de financiamiento, tales como: presupuesto asignado directamente al programa (Servicio Público) a través de la Ley de Presupuestos, así como transferencias de otros Servicios Públicos y/o Gobiernos Regionales, entre otros.

- Iniciativa programática: conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas para proveer en forma regular ciertos bienes y/o servicios a beneficiarios de la sociedad civil o de otras instituciones del Estado. Dichas iniciativas si bien pueden basar su diseño en una hipótesis de cambio y abordar problemas de carácter público, tienen un alcance (resultado esperado) más acotado que los programas, por lo que no requieren identificar ni medir resultados intermedios y finales. Debido a lo anterior, para algunas iniciativas programáticas no es relevante definir una población objetivo y/o indicadores de resultado intermedio o resultado final.

- Indicador de propósito: indicador de desempeño que permite medir el resultado final o efecto en la población afectada por el problema que dio origen al programa.

- Nivel de producción: cuantificación de la cantidad de bienes y/o servicios entregados a los beneficiarios del programa o iniciativa programática.

- No aplica: cuando no se considera pertinente requerir determinada información (por ejemplo, un componente que no se ejecutó en un año determinado).
- No mide: cuando no es posible cuantificar el indicador por las características propias del diseño de un programa.
- No monitoreado: cuando un programa o iniciativa programática no fue monitoreado en el año de referencia.
- Oferta programática: conjunto de bienes y servicios agregados bajo una estructura de programa o iniciativa programática que genera y entrega una Institución Pública en el marco de su misión y mandato legal.
- Población beneficiada: es aquella parte de la población objetivo que fue efectivamente atendida por el programa en un año determinado.
- Población objetivo: corresponde a las personas (u otra unidad de medida pertinente) que cumplen con los criterios de focalización y que, por lo tanto, el programa planifica atender en un plazo determinado.
- Porcentaje de ejecución: relación porcentual entre el gasto anual efectivo y el presupuesto inicial o final, según corresponda.
- Presupuesto inicial: corresponde al presupuesto aprobado por la Ley de Presupuestos del año respectivo, y vigente al inicio del año fiscal. Este monto puede estar identificado explícitamente en la Ley de Presupuestos, si coincide con un programa presupuestario o con una asignación específica, o en su defecto, corresponder a una estimación de gasto del Servicio Público responsable del programa.
- Presupuesto final: corresponde al gasto definido en el presupuesto inicial, más la totalidad de las modificaciones introducidas a dicho presupuesto a diciembre de cada año. Si el presupuesto inicial es aprobado a través de la Ley de Presupuestos, las modificaciones se realizan por medio de decretos emitidos por el Ministerio de Hacienda.
- Programa: conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas para proveer ciertos bienes y/o servicios, tendientes a lograr un propósito específico en una población objetivo, de modo de resolver un problema que la afecte.
- Programa nuevo: programa que presenta un nuevo propósito (resultado esperado) y que no ha recibido recursos anteriormente en la Ley de Presupuestos.
- Propósito: resultado principal que pretende alcanzar el programa, entendido como un efecto o cambio positivo en la población afectada por el problema que dio origen al programa.

- Reformulación de programa: programa ya existente que manteniendo su propósito (resultado esperado), introduce cambios en algunos elementos claves de su diseño (componentes, estrategia, modalidad de producción, población objetivo, etc.).
- Revisión de diseño: Corresponde a un programa en ejecución y que sin embargo no cuenta con una evaluación ex ante, por lo que es sometido a una revisión de su diseño lógico para que DIPRES le asigne una calificación, según corresponda.
- Sin información: se solicitó la información en el marco del proceso de monitoreo respectivo (a través de un Oficio del Director de Presupuesto) y ésta no fue provista por el Servicio.